



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Demanda:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Unispan Colombia S.A.S.
Demandado:	Aldicon DSS S.A.S., Carlos Augusto Márquez Francy Elena Serna Londoño
Radicado:	630013103002-2022-00060-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el cumplimiento del requerimiento del auto del 12 de mayo de 2023, visible en el documento 65 del expediente digital, por parte del Mirador del Quindío, donde aporta el comprobante de pago del depósito judicial realizado por Mirador del Quindío por un valor de \$1.386.962, efectuado el 14 de diciembre de 2022.

Por secretaria, verifíquese la consulta del pago informado en la plataforma oficial del Banco Agrario y anexar al expediente digital el reporte de los depósitos judiciales aportados a favor de este proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d6e60f2719b9b825335554e6e38544477dc021ebbeac2ff9d4331799e1b2137**

Documento generado en 20/06/2023 01:23:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>